

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037683 / O72
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Estudio de suelos y ensayos de laboratorio suelos requeridos para el proyecto “Ingeniería de detalle del manejo de aguas lluvias y aceitosas de la estación Chichimene.”				
Descripción General de Actividades				
Sondeos mecánicos y apiques de verificación en el ZODME 7 Campo Chichimene.				
Tiempo de Ejecución				
Ocho días (8) aproximadamente				
Fecha Estimada de Inicio				
27/09/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Javier Ariza Ariza Correo: javier.ariza@sygma.com.co Celular: 3102778558 Néstor Yesith Toca Correo: nestor.toca@sygma.com.co Celular: 321276926	WILFREDO CHARRY		EDWARD SANCHEZ	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio transporte de personal Camioneta 4X4	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: -Requisitos mínimos legales: Empresa debidamente constituida (RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal), Habilitada para el transporte especial de pasajeros público por el Ministerio de Transporte. -Requisito Pólizas: Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). -Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST -Requisitos técnicos y de capacidad: Camioneta 4X4 doble cabina platón. -Otros requisitos: Placa Blanca -ESPECIFICACION TÉCNICA: -Combustible: preferiblemente DIESEL. Cinturones operativos, chaleco, Botiquín, kit ambiental. GPS, indicador de velocidad, modelos NO SUPERIORES A 9 AÑOS de expedida la licencia de transito				

“La información acá publicada, fue suministrada por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					-Servicio día a día. -A todo Costo (Combustible, Salarios, prestaciones sociales y seguridad social del conductor, manutención del conductor y demás asociados con el servicio). Ruta: Acacías - Estación Chichimene - Acacías				
Servicio de Hospedaje	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones</p> <p>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla o múltiple como acomodación de máximo 2 personas, debe incluir desayuno. Hotel debidamente autorizado Alojamiento para 3 personas, se requieren 3 habitación acomodación sencilla por ocho días. Incluir lavado de ropa, internet. Cotizar por Habitación / día .</p>				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Hidratación para 8 días	Global	32	0	32	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones</p> <p>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Hidratación: Rut actualizado, cámara de comercio (si aplica), certificado sanidad, registro sanitario Invima Cotizar con entrega en el sitio de trabajo Pacas de 20 unidades de 300 mililitros</p>				
Servicio Médicos Ocupacionales	Unidad	3	0	3	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y prestación del servicio</p> <p>ESPECIFICACIÓN</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

TÉCNICA: Requisitos mínimos legales: se requiere una empresa formalmente constituida y legalmente habilitada. (RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal), con licencia en medicina ocupacional, para la toma de exámenes médicos ocupacionales para 5 personas. Exámenes a tomar de ingreso y egreso: (osteomuscular, visiometría, electrocardiograma) Ofertar por unidad de examen. 3 exámenes

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Factura electrónica y soportes del servicio prestado al correo javier.ariza@sygma.com.co
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados: - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales - Informe contratación, Orden de Servicio, soporte del servicio prestado, reporte GPS del vehículo(s) en los días de la prestación del servicio relacionado en factura.
Contacto para Facturación	Javier Ariza, correo electrónico javier.ariza@sygma.com.co; Liliana Rincón, correo electrónico liliana.rincon@sygma.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	20/09/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	javier.ariza@sygma.com.co ; liliana.rincon@sygma.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Javier Ariza Ariza Cel 3102778558

"La información acá publicada, fue suministrada por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

- Sygma Ingeniería y Consultoría SAS es subcontratista aliado de HVM INGENIEROS LTDA quien tiene contrato marco con Ecopetrol.